

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE de sesión extraordinaria del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día veintinueve de julio del año dos mil veinte; contando con la participación de la Licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, Licenciado Enrique Parada, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Licenciada Ana Mariella Rivas, señor Mario Fabián Rodríguez, Licenciado Oscar Orellana e Ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; Ingeniero Carlos Rafael Morales y Licenciado Victor Orellana como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciada Grace Perla, Ingeniero Juan José García Aguilera, señor Álvaro Humberto Castillo, Señor Ernesto Navas y Licenciado Fernando Montano.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura del Acta No. 356.
2. Informe de Auditoría Operativa correspondiente el mes de Junio 2020.
3. Sustitución del representante del sector productor como experto técnico en la materia en la Comisión Elaboradora de Bases del Concurso Público No. 01/2020.
4. Solicitud del Director Oscar Orellana. Tema: Situación actual sobre el brote de la mosca pinta.

ACUERDO 357 – 1 - 2020

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura del Acta No. 356.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos cincuenta y seis.

ACUERDO 357 – 2 - 2020

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos cincuenta y seis.

PUNTO NÚMERO TRES: Presentación de Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de Junio 2020.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Sustitución de representante del sector productor como experto técnico en la materia en la Comisión Elaboradora de Bases del Concurso Público No. 01/2020.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.

PUNTO NÚMERO CINCO: Solicitud del Director Oscar Orellana. Tema: Situación actual sobre el brote de la mosca pinta.

El Licenciado Oscar Orellana, en representación de los productores de caña, hizo referencia a las inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para combatir la plaga de la langosta.

Asimismo, expresó su preocupación e hizo del conocimiento de los Miembros del Directorio que en la zona paracentral ubicada en la costa del país se han incrementado los umbrales por la plaga de la langosta y de la mosca pinta. Manifestó además que en el caso de la plaga de la mosca pinta generalmente está presente en esta época del año, pero que en esta ocasión y dada la magnitud de dicha plaga, es necesaria la aplicación de 2 o 3 aplicaciones más, lo cual representaría un costo adicional para los productores; por lo que solicitó el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el sentido de que se gestionen dichas aplicaciones en las zonas afectadas.

Sobre este punto, el licenciado Enrique Parada, funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, propuso sostener una reunión con el Ingeniero Medardo Lizano, Director General de Sanidad Vegetal del MAG y los representantes del sector productor de caña para que expongan la solicitud hecha en esta Sesión de Directorio.

El licenciado Enrique Parada propuso llevar a cabo la reunión para el próximo viernes 31 de julio a las 11:00am vía Zoom.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas de esta misma fecha y firmamos.